



**CENTRO DE INVESTIGACIONES  
PARA EL DESARROLLO**

SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION  
SOBRE POLITICA ECONOMICAS

MANUAL DEL USUARIO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
BOGOTA-COLOMBIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO  
C.I.D.

SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE  
POLITICA ECONOMICA

MANUAL DEL USUARIO

Bogotá, junio de 1989.

## SERVICIO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE POLITICA ECONOMICA

El Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia ha realizado, con el patrocinio de FONADE, un estudio en el que se sientan las bases para la implantación de un Servicio de Información y Documentación Sobre Política Económica.

Como uno de los resultados de ese estudio, se presenta aquí, a manera de manual del usuario, el Sistema de Información Sobre los Documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). Este sistema ofrece a los usuarios una compilación, ordenación y clasificación de los documentos emanados del CONPES desde 1968 hasta 1988. Puesto que a partir de la reforma constitucional de 1968, que institucionalizó la planeación en Colombia, el CONPES se constituyó como el organismo coordinador de los procesos de planeación, sus decisiones revelan en buena medida el itinerario seguido por la intervención del Estado en la economía.

Al CONPES se le encargó, en efecto, el diseño, aplicación, control y evaluación de los planes de desarrollo económico y social. Normativamente, su acción debe crear las condiciones para instaurar un esquema macroeconómico que compatibilice los

objetivos de mediano y largo plazo de los planes de desarrollo con las metas de corto y mediano plazo de la política económica.

La forma sintética y analítica en que se efectúa la sistematización de los documentos CONPES beneficia a los organismos involucrados en el diseño, gestión y ejecución de la política económica. Si, como lo señala un conocido principio de la teoría de la información, las decisiones que se toman difícilmente son mejores que la información que se utiliza para sustentarlas, es claro que la disponibilidad del sistema de información en cuestión contribuirá a mejorar la racionalidad y eficiencia del proceso de toma de decisiones consustancial a la planeación económica y social.

Del mismo modo, las diversas instituciones y personas que realizan estudios sobre la realidad nacional y su proyección hacia el futuro pueden evitarse costosas pérdidas de tiempo en búsqueda de información y clasificación de la misma. De hecho, las características y opciones de consulta del Sistema de Información Sobre los Documentos del CONPES amplían el abanico de posibilidades de utilización de los documentos para trabajos de interpretación de la historia del país, así como para la exploración de estrategias de desarrollo económico.

## 1. SISTEMA DE INFORMACION SOBRE LOS DOCUMENTOS DEL CONPES

El Sistema de Información Sobre los Documentos del CONPES compila, ordena y clasifica los documentos emanados de ese organismo durante el periodo 1968-1988. Comprende un total de 2.335 documentos contenidos en el Índice General Documentos Verdes - DNP -, desde el 000 del 10. de Junio de 1967 hasta el 2.374 del 6 de Marzo de 1988.

### 1.1. Generalidades

Usted se encuentra utilizando un sistema de consulta selectiva, que le permite entrar a una Base de Datos que almacena en forma resumida los documentos del CONPES. Gracias a una serie de opciones presentadas en forma de Menú, usted podrá escoger la que resulte más adecuada para consultar finalmente el documento de su interés. Esta actividad se realiza en pantalla, y si se desea se podrá imprimir el documento.

### 1.2. Definiciones

Para poder sistematizar la información contenida en los documentos CONPES, fue necesario clasificarla siguiendo algunos criterios que se explican en detalle en la opción 2 del Menú de Ayuda. De allí que se utilicen algunos términos que tal vez sean desconocidos para usted, y que se explican a continuación.

#### VARIABLE:

Se llama así cada uno de los datos que componen un documento. Como se usan en forma de parámetro para la selección de documentos a consultar, su contenido es diferente cada vez. De ahí su nombre de VARIABLE.

En los documentos se manejan dos tipos de variables:

- a) De contenido: Son aquellas que almacenan datos, tales como un nombre, una fecha o un número.
- b) Lógicas: Son las que identifican una ocurrencia verdadera o falsa de un dato específico. Por ejemplo, la variable Compromete Recursos tendrá un valor CIERTO si el documento en cuestión compromete recursos, y FALSO en caso contrario.

#### GRUPO:

Es una serie de variables del documento relacionadas con algo común. Por ejemplo, el grupo OBJETIVOS involucra los datos Crecimiento, Empleo, Redistribución, ya que, en general, el manejo del sistema de información se realiza a nivel de VARIABLE.

### 1.3. Acceso a la Información:

Para poder analizar el contenido de un documento en especial, usted debe indicar al sistema en qué forma desea hacerlo. Para esto, en la opción ó Información del Menú Principal aparecen los diferentes tipos de consulta que se pueden realizar. Todas las consultas necesitan una o varias pautas de búsqueda, que dependen del tipo de variable que se haya escogido. Si usted selecciona una variable de contenido, el sistema preguntará por el dato específico que usted busca, bien sea un nombre, una fecha, etc. Si en cambio su selección se refiere a una variable lógica, el sistema buscará automáticamente todos los documentos en los cuales dicha variable sea CIERTA, sin preguntar nada más.

El proceso de consulta para un documento dado se puede resumir en los siguientes pasos:

#### PASOS NECESARIOS PARA UNA BUENA CONSULTA

1. Tener claro el criterio de selección y el número de variables necesario para una buena consulta.
2. Utilizar la opción apropiada en el Menú de Información, según el número de datos necesarios.
3. Introducir los números de variables que se desea seleccionar cuando el sistema los requiera.

4. Contestar las preguntas que aparezcan para cada variable, que se componen de dos partes:

4.1. EL CONTENIDO propiamente dicho que se busca.

4.2. EL OPERADOR que va a relacionar dos o más variables.

Este operador debe ser una "Y" o una "O".

#### E J E M P L O S

Un ejemplo de pregunta que relaciona dos variables puede ser:

Dígame cuales documentos CONTIENEN la palabra "Planeación" en la variable Título y (además) PRESENTAN CIERTO en la variable Compromete Recursos.

En la pregunta anterior se le está indicando al computador que busque los documentos que SIMULTANEAMENTE cumplan las dos condiciones especificadas.

Otro ejemplo:

Dígame cuales documentos PRESENTAN CIERTO en la variable Inversión Extranjera O (también) PRESENTAN CIERTO en la variable Inversión Pública.

En este caso el computador buscará todos los documentos que cumplan CUALQUIERA de las dos condiciones estipuladas.



5. Al terminar el proceso de búsqueda, aparecerá en pantalla una lista de los documentos que cumplen las especificaciones dadas. Usted podrá estudiar el documento que quiera entre esos, entrando el número asociado a él. Si lo desea, podrá imprimirlo en papel, con solo oprimir la tecla que se indique.

#### 1.4. Utilización de las pantallas.

En cada pantalla que va apareciendo a medida que usted avanza, figuran las teclas que se deben pulsar para ejecutar una acción dada. Mientras se familiariza con ellas, es conveniente que siempre lea la línea inferior, donde están explicadas las opciones disponibles.

## 2. CRITERIOS DE CLASIFICACION:

Para efectos del ordenamiento y sistematización de la información contenida en los documentos CONPES se elaboró un formulario con los siguientes criterios de identificación y clasificación.

Se distinguen 9 Grupos cada uno de los cuales contiene variables afines.

<u>GRUPOS:</u>	<u>VARIABLES:</u>
PRESENTACION	NUMERO Y FECHA ELABORO SIGLA PRESENTO FECHA TITULO TEMAS HORIZONTE
ORDEN	NACIONAL DEPARTAMENTAL MUNICIPAL
ESPACIO	INTERNACIONAL NACIONAL REGIONAL LOCAL
ENTIDADES	ENTIDAD(ES) EJECUTORA(S) ENTIDAD(ES) DESTINATARIA(S) SIGLA CODIGO CARACTER
UBICACION SECTORIAL	CENTRAL DESCENTRALIZADO CIIU NO APLICA
NATURALEZA DEL DOCUMENTO	PLAN PROGRAMA REGLAMENTO AUTORIZACION ORDEN INSTITUCIONAL ANALISIS ESTADISTICA GARANTIA SEGUIMIENTO
MEDIDAS PROPUESTAS	INVERSION EXTRANJERA INVERSION NACIONAL INVERSION PUBLICA INVERSION PRIVADA REAJUSTE DE PRECIOS REAJUSTE SALARIAL REAJUSTE TARIFAS REAJUSTE IMPUESTOS CONTRATAACION CREDITO EXTERNO CONTRATAACION CREDITO INTERNO OTORGAMIENTO DE CREDITOS OTORGAMIENTO SUBSIDIOS

NORMAS CONTRATUALES  
ASISTENCIA TECNICA Y  
COOPERACION  
TRANSFERENCIAS  
OTRAS MEDIDAS FISCALES  
ASIGNACION PRESUPUESTAL  
POLITICA SECTORIAL  
POLITICA PROGRAMATICA  
OTRAS

OBJETIVOS

CRECIMIENTO Y DESARROLLO  
EMPLEO  
REDISTRIBUCION DEL INGRESO  
ESTABILIDAD MONETARIA  
ESTABILIDAD DE PRECIOS  
DESCENTRALIZACION  
DESARROLLO TECNOLOGICO  
ESTABILIDAD SOCIAL  
SEGURIDAD NACIONAL Y DEFENSA  
ESTABILIDAD CAMBIARIA  
EQUILIBRIO FISCAL  
ESTABILIDAD FINANCIERA

CONTENIDO

EXPLICA ANTECEDENTES  
PRESENTA DIAGNOSTICO  
HACE ANALISIS  
PROPONE DECISIONES  
OFRECE VARIAS ALTERNATIVAS  
COMPROMETE RECURSOS  
MONTO

3. EXPLICACION DE VARIABLES POR GRUPOS

A continuación se explican en detalle algunas VARIABLES correspondientes a los GRUPOS enunciados.

3.1. Grupo Presentación

3.1.1. Número y fecha: Aparece el número correspondiente al Índice General Documentos Verdes -DNP-, continuando secuencialmente la numeración con los documentos que se han producido desde el del 10. de Junio de 1967 al 2.374 del 6 de

Marzo de 1988. El total de documentos revisados fué de 2.355.

3.1.2.      Elaboro:   Este ítem hace referencia a la unidad del -  
DNP- que elaboró el correspondiente documento.

Aparecen las siguientes unidades:

- \* Unidad de Programación Económica y Control (UPEC)
- \* Unidad de Programación Global (UPG)
- \* Unidad de Infraestructura (U.INF)
- \* Unidad de Recursos Humanos (URH)
- \* Unidad de Desarrollo Social (UDS)
- \* Unidad de Inversiones Públicas (UIP)
- \* Unidad de Estudios Industriales (UEI)
- \* Unidad de Desarrollo Agrícola (UDA)
- \* Unidad de Estudios Industriales y Agrícolas (UEIA)
- \* Unidad de Desarrollo Regional y Urbano (UDRU)
- \* Unidad de Integración Económica (UIE)
- \* Unidad de Coordinación Presupuestal (UCP)
- \* Unidad de Recursos Naturales Renovables (URNR)
- \* Grupo de Proyectos Específicos (GPE)
- \* Grupo de Estudios Sectoriales (GES)
- \* Grupo de Proyectos Rurales y Urbanos (GPRU)
- \* División de Inversiones Privadas (DIP)
- \* Jefatura de Inversiones Públicas (JIP)

3.1.3.      Sigla:   Abreviatura de la Unidad que elaboró el  
correspondiente documento

3.1.4.      Presento:   Entidad que presenta el documento, que  
para estos efectos es el Departamento Nacional de Planeación.

3.1.5.      Temas:   Según el contenido del documento se destacan los  
temas a que hace referencia. Esta clasificación permite acceder  
al sistema con arreglo al objeto de la decisión, lo cual facilita

la consulta de los documentos.

Los temas identificados son los siguientes:

- Acueducto y Alcantarrillado
- Administración
- Aduana
- Agraria
- Ahorro
- Alimentos
- Aranceles
- Asentamientos
- Bienes de Capital
- Café
- Comercio
- Pequeña y Mediana industria
- Comercio Exterior
- Compras Oficiales
- Comunicaciones
- Contrato
- Cooperación
- Crédito Externo
- Crédito Interno
- Desarrollo Regional
- Desarrollo Rural Integrado (DRI)
- Educación
- Electricidad
- Empleo
- Energía
- Factibilidad
- Financiero
- Fronteras
- Impuestos
- Indicadores
- Industria
- Informe
- Infraestructura
- Ingreso
- Integración
- Inversión Extranjera
- Inversión Pública
- Investigación
- Maquinaria y Equipo
- Memorando
- Minas
- Normas
- Programa de Alimentación y Nutrición (PAN).
- Plan Nacional de Desarrollo
- Pobreza
- Política Social
- Precios
- Presupuesto
- Recursos Naturales
- Reformas
- Rehabilitación (PNR)
- Salarios
- Salud
- Servicios Públicos
- Subsidio
- Tarifas
- Tasas de Interés
- Tecnología
- Telefonía
- Transferencias
- Transporte
- Turismo
- Utilidades
- Vivienda

3.1.6. Horizonte: Dado que las funciones del CONPES comprometen el diseño, la gestión y la aplicación de la política económica, es importante identificar si la decisión tomada se ubica en un horizonte de corto o largo plazo.

Corto Plazo: Hace referencia principalmente a la gestión y aplicación de la política económica a partir del momento en que se toma la decisión. Este período se asocia particularmente con la coyuntura económica.

Largo Plazo: Asociado principalmente al diseño de la política y su puesta en marcha durante un tiempo prolongado, con el fin de alcanzar objetivos macroeconómicos.

### 3.2. Grupo Orden

Atendiendo a la división político-administrativa del país, este ítem permite identificar los niveles comprometidos con la decisión tomada: niveles nacional, departamental o municipal.

### 3.3. Grupo Espacio

Identifica la cobertura espacial de la política adoptada. Indica si compromete el espacio nacional o internacional, así como los espacios regionales o locales.

### 3.4. Grupo Entidades

3.4.1. Entidad(es) Ejecutora(s) y Destinataria(s): Permite identificar las entidades involucradas en la política adoptada: trátase de la entidad llamada a adelantar la función de gestión-

administración de la política (ejecutora), o de la entidad receptora de la medida adoptada (destinataria).

3.4.2. Carácter: Este ítem identifica el tipo de entidad destinataria. Indica si se trata de una entidad pública (ya sea empresa o establecimiento público), una empresa privada o una sociedad de economía mixta.

3.4.3. Código: A cada una de las entidades se le ha asignado el código establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

La Codificación es la siguiente:

- 250 Inversión Extranjera Empresas Industriales
- 251 Inversión Extranjera Empresas Financieras
- 252 Inversión Nacional en el Exterior. Empresas Industriales
- 253 Inversión Nacional en el Exterior. Empresas Financieras
- 254 Inversión Extranjera Empresas Mineras
- 255 Banca Privada Internacional y Entidades Prestamistas Exteriores
- 256 AID
- 257 BID
- 258 BIRF-Banco Mundial
- 259 Fondo de Inversiones Privadas - Banco de la República.
- 251 Fuerza Aérea Colombiana - Armada Nacional - Ejército Nacional-Fuerzas Militares.
- 2541 ALALC-ALADE-Grupo Andino-Mercado Común Centroamericano.
- 2542 Banco República
- 2543 Corporación Andina de Fomento
- 2544 Banca Privada Nacional - Corporaciones Financieras
- 2545 Corporación Ahorro y Vivienda Privada y Bancos Comerciales
- 2546 Empresas Industriales Nacionales Privadas
- 2547 Federación Nacional de Cafeteros
- 2548 Seguros-Transporte-Turismo-Hoteles (o servicios)
- 2549 Corporación Autónoma Regional del Valle (C.V.C)
- 255 Programa de Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana
- 2511 Organización de Naciones Unidas (ONU)

2512 Organización de Estados Americanos (OEA)  
 2513 Junta Nacional de Tarifas  
 2514 Instituciones Educativas Privadas  
 2515 Instituciones de Salud (Hospitales, Centros)  
 2516 Empresa Intendencial de Servicios Públicos San Andrés y  
 Providencia.  
 2517 Gobiernos Extranjeros  
 2518 Ministerios Países Extranjeros  
 2519 Junta Monetaria  
 2520 Consejo Nacional de Política Aduanera  
 2521 Empresas Industriales Nacionales Públicas-Entidades  
 Públicas-Empresa de Servicios Públicos.  
 2522 Superintendencia de Sociedades Anónimas  
 2523 Oficina de Cambios  
 2524 GATT  
 2525 Superintendencia de Industria y Comercio, y Superintendencia  
 de Precios  
 2527 Fundación de Servicio Social Extranjero  
 2528 Empresas Comercializadoras (Xc M)  
 2529 Superintendencia Bancaria  
 2530 Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria  
 2531 Superintendencia de Control y Cambios; de Regulación  
 Económica  
 2532 Consejo Nacional de Salarios  
 2533 Tesorerías Departamentales  
 2534 Empresas de Industrias Mixtas  
 2535 UNCTAD (Países asociados)  
 2536 Junta del Acuerdo de Cartagena  
 2537 Superintendencia Nacional de Precios; de Comercio Exterior  
 2538 Asociaciones Agrarias (Asocaña, Ganaderas e Institutos  
 Agrarios de Fomento.)  
 2539 Consejo Nacional de Rehabilitación  
 2540 Asociación de Exportadores, ANALDEX.  
 2551 Junta de Comercio Exterior  
 2552 CONPES  
 2553 Corporaciones Regionales  
 2554 Asociación de Productores Industriales  
 2555 Sociedades y Fondos de Inversión Pública  
 2556 Oficina de Presupuesto  
 2557 Corporación Autónoma Regional de la Guajira  
 2558 Asociación de Comerciantes, FENALCO  
 2559 Superintendencia de Cooperativas  
 2560 Asociación de Mineros  
 2561 Corporaciones Financieras Privadas  
 2562 Programa para países Subdesarrollados  
 2563 OIT  
 2564 DRI  
 2565 PAN



### 3.5. Grupo Ubicación Sectorial

#### 3.5.1. Ubicación Sectorial

Según el artículo primero del decreto 15 de 1968 la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional está constituida por la Presidencia de la República, los Ministerios, los Departamentos Administrativos, las Superintendencias y los Establecimientos Públicos.

El sector central está conformado por la Presidencia de la República, los Ministerios, los Departamentos Administrativos como los organismos principales de la Administración y por las Superintendencias que son una parte de los organismos adscritos.

El sector descentralizado está conformado por los Establecimientos Públicos como organismos adscritos, junto con las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta organismos vinculados a la Administración.

Este ítem ubica la decisión de política Económica según la organización de la rama ejecutiva del poder público en los niveles central o descentralizado.

### 3.5.2. Clasificación CIJU

En tanto las decisiones de política económica están orientadas a regular la actividad económica es importante identificar el sector afectado con la decisión tomada. Para ello se ha seguido la clasificación CIJU, a dos dígitos.

1. AGROPECUARIO
  - 1.1. Agricultura
  - 1.2. Ganadería
  - 1.3. Otras Producciones
  
2. PESCA Y CAZA
  - 2.1. Pesca
  - 2.2. Caza
  
3. SILVICULTURA, TALA Y CORTA
  
4. MINERIA
  - 4.1. Petróleo
  - 4.2. Metálica
  - 4.3. No metálica
  
5. INDUSTRIA MANUFACTURERA
  - 5.1. Industria Fabril
  - 5.2. Pequeña Industria y Artesanal
  
6. CONSTRUCCION
  - 6.1. Edificación Urbana
  - 6.2. Otras Construcciones
  
7. COMERCIO
  
8. TRANSPORTES
  - 8.1. Ferrocarriles
  - 8.2. Automotor
  - 8.3. Aeronavegación
  - 8.4. Navegación
  - 8.5. Tubería
  - 8.6. Puertos
  
9. COMUNICACIONES
  - 9.1. Teléfonos y Telecomunicaciones
  - 9.2. Otros

- 10. ELECTRICIDAD
  - 10.1. Electricidad
  - 10.2. Distribución de Gas
  
- 11. BANCOS, SEGUROS, OTRAS FINANCIERAS Y FINCA RALZ
  - 11.1. Bancos
  - 11.2. Seguros
  - 11.3. Otras Financieras
  - 11.4. Finca Raiz
  
- 12. ALQUILERES NETOS DE VIVIENDA
  
- 13. SERVICIOS PERSONALES
  
- 14. SERVICIOS DEL GOBIERNO

### 3.6. Grupo Naturaleza del Documento

#### 3.6.1. Naturaleza del documento

Los criterios seguidos para identificar la naturaleza del documento atienden a las tres funciones principales del CONPES para así poder dar cuenta de si se trata de la gestión, diseño o aplicación de la política económica.

Atendiendo a su función de estudiar, evaluar y aprobar, en primera instancia, los planes y programas de desarrollo económico y social de carácter gubernamental, o sea del diseño de la política económica, se distingue entre Plan y Programa, así:

Plan: Referido a la política macroeconómica, trátase de los planes de desarrollo económico, de planes de desarrollo regional, de desarrollo urbano, de planes de carácter sectorial.

Programa: Se refiere a políticas particulares que buscan desarrollar proyectos o programas específicos, según la orientación y los propósitos de cada una de las administraciones (por ejemplo, los programas PAN, DRI, PNR, etc).

- Para identificar la función de gestión de la política económica se especifica si se trata de un ORDENAMIENTO INSTITUCIONAL (creación, supresión o readecuación institucional), de una REGLAMENTACION, de un SEGUIMIENTO, o de la presentación de indicadores de actividad económica -ESTADISTICAS-. Estos dos últimos están claramente asociados a las funciones de control y evaluación.

En el terreno de la aplicación de la política económica se distingue:

AUTORIZACION (estipulado legalmente el concepto previo del CONPES para emprender o modificar algún proyecto); ANALISIS (conocimiento de la situación real de la entidad o sector objeto de la decisión) y GARANTIA (referido al respaldo de la nación para la consecución de crédito externo).

### 3.7. Grupo Medidas Propuestas

MEDIDAS PROPUESTAS: Son los instrumentos a través de los cuales

se pretende alcanzar los objetivos. El exámen de su compatibilidad y consistencia constituye el núcleo central de la evaluación de la política económica.

Atendiendo a las materias de las que se ocupa el CONPES hemos distinguido las siguientes medidas:

- Inversión: Extranjera (en Colombia) Nacional (en el exterior)  
Pública - Privada
- Reajuste: De precios, salarios, tarifas o impuestos.
- Contratación de Crédito: interno o externo. Está referido al momento de la autorización.
- Otorgamiento de crédito: interno o externo. Está referido al momento de la garantía.
- Otorgamiento de Subsidio.
- Adopción de Normas de contratación.
- Contratación asistencia técnica y cooperación.
- Transferencia: Hace referencia al traslado de recursos inter e intrainstitucionales.
- Otras medidas fiscales: Excepciones o reglamentaciones especiales en materia fiscal.
- Asignación presupuestal.
- Política sectorial: Cuando se trata de un diseño sectorial.
- Política programática: Cuando se trata de un diseño programático.

### 3.8. Grupo Objetivos

OBJETIVOS: Se trata de identificar los objetivos que se persiguen. El examen de su compatibilidad y consistencia constituye el núcleo central de la evaluación de la política económica.

Atendiendo a las materias de las que se ocupa el CONPES hemos distinguido los objetivos siguientes:

- Crecimiento y Desarrollo
- Empleo
- Redistribución del Ingreso
- Estabilidad Monetaria
- Estabilidad de Precios
- Descentralización
- Desarrollo Tecnológico
- Desarrollo y Estabilidad Social
- Seguridad Nacional y Defensa
- Estabilidad Cambiaria
- Equilibrio Fiscal
- Estabilidad Financiera

### 3.9. Grupo Contenido

#### 3.9.1. Contenido

Este último ítem pretende precisar el contenido del documento con el fin de esclarecer el proceso de toma de decisiones. Examinar si las decisiones tomadas atienden a los ANTECEDENTES, a un DIAGNOSTICO previo y sobre esas bases descansan en un ANALISIS que ofrezca varias ALTERNATIVAS y permita entonces una elección. A su vez se pretende observar el uso de las estadísticas en la

toma de decisiones; si éstas se apoyan en ellas o son meramente informativas. Finalmente, si la decisión tomada COMPROMETE o NO RECURSOS.

### 3.9.2. Versión

Permite identificar la agilidad en el proceso de toma de decisiones; si se logra la decisión con una versión inicial o si se requiere de modificaciones o aclaraciones que impliquen su revisión.

Nota: La síntesis de los documentos se realizó en su totalidad pero no fue posible grabarla dentro del sistema. Sin embargo, está disponible en el archivo del Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID-, Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional, en cada uno de los formularios correspondientes.

DOCUMENTOS NO REVISADOS

Los siguientes son documentos que no estuvieron disponibles en el momento de la revisión y por consiguiente no aparecen dentro del Sistema.

Estaban prestados o no disponibles:

067 - 068 - 155 - 192 - 262 - 294R1 - 315 - 413  
414 - 415 - 628 - 800 - 859 - 1045 - 1080 - 1100  
1352 - 1385 - 1386 - 1390 - 1391 - 1484 - 1545 - 1550  
1623 - 1633 - 1637 - 1638 - 1655 - 1683 - 1728 - 1732  
1735 - 1827 - 1854 - 1855 - 1945 - 1947 - 1961 - 1971  
2094 - 2109 - 2118 - 2179 - 2194 - 2208 - 2230 - 2259  
2266 - 2283 - 2284

No existen:

337 - 360 - 374 - 492 - 521 - 540 - 661 - 721  
767 - 963 - 964 - 965 - 966 - 983 - 1000 - 1859  
1899 - 2070 - 2095 - 2120 - 2139 - 2160 - 2195 - 2214  
2231 - 2239 - 2264 - 2268 - 2286 - 2287 - 2288 - 2289  
2291 - 2295 - 2296 - 2297 - 2299 - 2300 - 2306 - 2309  
2312 - 2316 - 2319 - 2321 - 2323 - 2327 - 2333 - 2337  
2339 - 2341 - 2342 - 2346 - 2347 - 2349 - 2352 - 2356  
2364 - 2369 - 2371

Desaparecidos: 1499 - 1610

Confidencial: 2315